



Tal como ha ocurrido en el marco de otros sistemas total o parcialmente inspirados en el Código Civil francés, en el medio nacional está muy difundida la tesis de que el enriquecimiento injustificado, en su rol de fuente formal y autónoma de obligaciones, supondría la concurrencia de ciertos requisitos generales y daría lugar, en todos los casos imaginables, a una obligación con un contenido único: la restitución, por naturaleza o en equivalente pecuniario, del empobrecimiento experimentado por el acreedor, con límite en el enriquecimiento efectivamente obtenido por el deudor.

La presente obra, desde una aproximación distinta, realiza una reconstrucción del derecho del enriquecimiento injustificado. A la luz de desarrollos históricos y comparados del señalado sector del derecho civil, se identifican varios arquetipos de enriquecimiento injustificado y se expone cuáles son las diferencias de las correspondientes acciones en lo que atañe a sus funciones, requisitos de procedencia y medidas restitutorias. Luego se muestra cómo las heterogéneas hipótesis de enriquecimiento injustificado reconocidas por el Código Civil chileno pueden ser clasificadas y sistematizadas en torno a dichos arquetipos. Se propone que, ante una hipótesis no regulada, se aplique el régimen que el Código Civil contempla para hipótesis que se subsuman en el mismo supuesto arquetípico.

AUTOR

Sebastián Nicolás Campos Micin

Doctorando en Derecho por la Universidad de Chile. Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado por la Universidad de Chile. Máster en Economía y Derecho del Consumo por la Universidad de Castilla-La Mancha. Profesor asistente del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile.

COLECCIÓN: Monografías

TÍTULO: Derecho de enriquecimiento injustificado

AUTOR: Sebastián Nicolás Campos Micin

PÁGINAS: 280 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-168-0

PRECIO: \$ 30.000*

* No incluye despacho